Diputación de Ávila

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2.546/15

AYUNTAMIENTO DE MAMBLAS

ANUNCIO

De conformidad con la el acuerdo adoptado por el Pleno de este Ayuntamiento en sesión de fecha 30 de junio de 2015, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del concurso para el arrendamiento de las fincas rústicas denominadas de la masa común, propiedad de esta entidad, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo. Ayuntamiento de Mamblas (Ávila).

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

c) Obtención de documentación e información:

1) Dependencia. Secretaría,

2) Domicilio. C/ Larga, 12

3) Localidad y código postal. 05298 Mamblas (Ávila).

4) Teléfono. 920321311

5) Telefax.920321311

6) Dirección de Internet del perfil del contratante.

http://mamblas.sedelectronica.es

7) Fecha límite de obtención de documentación e información. Hasta tres días antes de la terminación del plazo para presentación de ofertas.

2. Objeto del Contrato:

a) Tipo. Privado.

b) Descripción. Arrendamiento de las fincas rústicas de la masa común.

c) Duración: 6 años, improrrogables.

3. Tramitación y procedimiento:

a) Tramitación. Ordinaria

b) Procedimiento. Abierto

c) Criterio de adjudicación: concurso con un único criterio de adjudicación: el mejor precio.

4. Importe del arrendamiento:

Tipo de licitación (renta anual por cada uno de los años del contrato) al alza:

Nº	POLÍGONO	PARCELA	SUPERFICIE	PARAJE	TIPO DE LICITACIÓN
1	2	42	02-00-00	FUENTE LA YEGUA	306,00
2	2	60	00-08-00	LOS TABLEROS	11,00
3	2	5005	00-07-98	RECOLBA	20,00
4	2	5006	00-13-84	RECOLBA	20,00
5	8	375	02-48-40	CAMINO PEÑARANDA	380,00
6	10	260	10-05-40	QUINTANA	1.600.00
7	10	5006	02-64-09	NAVA SERRANO	450,00
8	11	296	00-95-20	CALZADA	145,00

5. Presentación de ofertas:

Plazo de presentación de ofertas: 15 días hábiles a contar desde la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila.

6.- Documentación a presentar por los licitadores: la expresada en el Pliego de Condiciones. Los modelos se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría Municipal.

7.- Pliego de Condiciones a disposición de los interesados en la Secretaria municipal y en el perfil del contratante.

8.- Los gastos de publicación de este anuncio serán de cuenta de los adjudicatarios de los contratos.

En Mamblas a 19 de agosto de 2015

El Alcalde, *Ricardo Martín Hernáez.*

www.diputaciónavila.es
bop@diputacionavila.es
Depósito Legal AV-1-1-1958